



Gobierno Regional
"Andrés Avelino Cáceres"
PRESIDENCIA

"AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
SECRETARIA TECNICA
20 FEB. 1996
Registro..... Folios.....
Hora..... Firma.....

CARGO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 707-95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 29 DIC 1995

REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
INSPECTORIA FISCAL
RECIBIDO
Fecha:..... Hora:.....
Firma: 20 FEB 1996 No. Reg.

GOBIERNO REGIONAL
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
Of. Regional de Planif. y Ppto.
RECIBIDO
31 FEB 1996
REG..... HORA.....
FOLIO..... FIRMA.....

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

VISTO:

El Memorandum Nº 677-95-CTAR-RAAC-GO, de fecha 22 de noviembre de 1995;

GOBIERNO REGIONAL
"ANDRES AVELINO CACERES"
Oficina Regional de Asesoría Jurídica
RECIBIDO
Fecha: 20 FEB. 1996 Hora:.....
No. Reg. Firma:.....

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto el Gerente de Operaciones del Consejo Transitorio de Administración Regional, Región "Andrés Avelino Cáceres", solicita la aprobación del Expediente Técnico de la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE JORGE CHAVEZ - LA FLORIDA Y LEONCIO PRADO - LAS MORAS", la misma que deviene necesario emitir la resolución correspondiente.

Que, para efectos de su aprobación, el referido expediente técnico, cuenta con los siguientes documentos:

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- PRESUPUESTO TOTAL S/. 749,800.69 (con precios al mes de mayo de 1995).
- RELACION DE MATERIALES
- FORMULA POLINOMICA
- CRONOGRAMA DE EJECUCION VALORIZADO
- ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- PLANOS

Que, el presupuesto de la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE JORGE CHAVEZ - LA FLORIDA Y LEONCIO PRADO - LAS MORAS", de acuerdo al Expediente Técnico asciende a S/. 749,800.69 (SETECIENTOS CUARENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS Y 69/100 NUEVOS SOLES), con costos unitarios al mes de mayo de 1995.

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial Nº 159-94/PRES y atribuciones otorgadas por Resolución Suprema Nº 071-95-PRES; con las visaciones correspondientes y, con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".

23 ENE. 1996

F. de O.

GOBIERNO REGIONAL
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
Dirección de Administración
RECIBIDO
31 ENE. 1996
REG..... HORA.....
FOLIO..... FIRMA.....

GOBIERNO REGIONAL
Región "Andrés Avelino Cáceres"
Gerencia de Operaciones
SECRETARIA
23 ENE 1996
Registro.....
Folios 09 Hora 10m
Firma.....



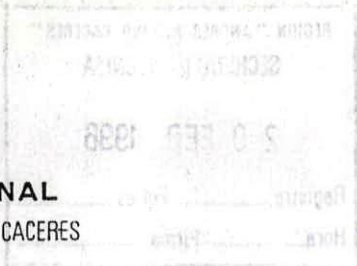
REPUBLICA DEL PERU



Gobierno Regional

REGION ANDRES AVELINO CACERES

PRESIDENCIA



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE JORGE CHAVEZ- LA FLORIDA Y LEONCIO PRADO - LAS MORAS", cuyo presupuesto base de acuerdo al expediente asciende a S/. 749,800.69 (SETECIENTOS CUARENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS Y 69/100 NUEVOS SOLES) y, cuenta con los documentos enunciados en el Segundo considerando de la presente resolución y forman parte de ésta.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Gerencia de Operaciones, Dirección Regional de Planificación y Presupuesto, File de Obra y demás Organos pertinentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres"

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Consejo Transitorio de Administración Regional
 Región "Andrés Avelino Cáceres"
 ING. WINSTON FIGUEROA BETIS
 PRESIDENTE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA
 SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES
 HUANUCO 08 ENE 1996

Consejo Transitorio de Administración Regional
 REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
 M. Mercedes R.
 DIRECTORA
 Secretaria General e Imagen Institucional